

<b>012 Barrios Unidos</b>		<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$17,757,143,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>01 Subsidios y transferencias para la equidad</b>	<b>\$3,479,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2144 Gobierno solidario</b>	<b>\$3,479,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	El proyecto se orienta a apoyar a las personas de la localidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica y que tengan la dificultad de enfrentar situaciones sociales imprevistas que desestabilicen la capacidad de respuesta propia o de la familia debido a diferentes factores de riesgo asociados a la crisis sanitaria por la pandemia de coronavirus, por otro lado, también va dirigido a las personas mayores de la localidad en condición de vulnerabilidad social e inseguridad económica que se encuentren en la solicitud del servicio en la SDIS y cumplan con criterios establecidos para recibir el apoyo económico tipo C, de acuerdo con el proceso de focalización de la oferta distrital a la población vulnerable, desarrollo y definido por la SDIS	
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$3,479,000,000</b>
1	Beneficiar Personas mayores con apoyo económico tipo C	\$1,979,000,000
2	Beneficiar Hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	\$1,500,000,000
		<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>Total</b>
		<b>\$3,479,000,000</b>
		<b>\$3,479,000,000</b>

Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2023	NOVIEMBRE	\$5,348,323,000	\$3,245,834,338
2022	DICIEMBRE	\$3,526,909,400	\$3,526,802,533
2021	DICIEMBRE	\$4,159,602,076	\$4,159,602,076
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>012 Barrios Unidos</b>			<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>		<b>\$17,757,143,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>06 Sistema Distrital del Cuidado</b>		<b>\$4,226,017,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2053 Buen trato</b>	Versión ficha EBI 13	<b>\$434,272,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>PPREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL Y PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS:                      En el precitado componente se realizarán 5 ferias de la sexualidad en cinco (5) Colegios Públicos de la Localidad de Barrios Unidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colegio Tomás Carrasquilla</li> <li>2. Colegio Rafael Bernal Jiménez</li> <li>3. Colegio Heladia Mejía</li> <li>4. Colegio Jorge Eliecer Gaitán</li> <li>5. Colegio Juan Francisco Berbeo</li> </ol> <p>ORIENTACIÓN Y ASESORIA FAMILIAR</p> <p>Vincular cuarenta (40) familias en el componente de orientación y asesoría familiar para la prevención de violencias.</p> <p>Este componente tiene como finalidad realizar un abordaje y acompañamiento a las familias que presentan situación de violencia intrafamiliar, a través de un proceso de orientación y asesoría psicosocial a nivel individual, familiar y grupal, que permita afrontar, manejar y superar dichas situaciones, facilitando herramientas personales para prevenir nuevos hechos de violencia.</p> <p>POSICIONAMIENTO Y PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN JORNADAS LOCALES</p> <p>Dentro del período definido para la ejecución del proyecto, el contratista participará en UNA (1) actividad local que se desarrolle en una jornada de máximo 8 horas y que se articule con el cronograma Consejo Red del Buen Trato y que deberá ser tema de agenda del Comité técnico de seguimiento al proyecto.</p>		
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>	<b>Presupuesto vigencias anteriores</b> Pesos corrientes
	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Ejecución</b>
1	Formar Personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual	\$434,272,000	\$434,272,000
		<b>Sin UPZ</b>	
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$434,272,000
			2023 NOVIEMBRE \$400,000,000 \$374,057,977
			2022 DICIEMBRE \$375,429,000 \$371,754,280
			2021 DICIEMBRE \$315,226,000 \$219,956,797
			2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>012 Barrios Unidos</b>			<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01</b>	<b>Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$17,757,143,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>06</b>	<b>Sistema Distrital del Cuidado</b>	<b>\$4,226,017,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2062</b>	<b>Sistema Local de Cuidado</b>	<b>\$2,490,167,000</b>

Versión ficha EBI 15

**Descripción del proyecto**

¿ COMPONENTE No. 1: ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES

¿ Salud Mental: capacidad de concentración, pensamiento creativo, incremento en la capacidad de aprendizaje, conciencia de sí mismos, equilibrio emocional, control de impulsos, incrementos en empatía, manejo del estrés, exploración de habilidad para afrontar conflictos y situaciones adversas (duelo), fortalecimiento de redes de buen trato, autosatisfacción personal y resiliencia, entre otras (obra de teatro circa para pduplas persona con discapacidad cuidador 2021)

¿ Estrategia de Ecocuidado: construcción de grupos de vínculo, cultivos hidropónicos, plantas medicinales, conservación y cuidado del ambiente, en contribución al mejoramiento de la calidad de vida. (picnic para la familia a2021/22)

¿ Medios Alternativos para la Salud y el Bienestar: actividades asistidas con animales, uso del agua, música, danza, aromas, sanación pránica y otras técnicas orientales y convencionales; ocio y tiempo libre. (cursos de yoga, musicoterapia danza y meditación 2021/22)

¿ Herramientas Virtuales de Aprendizaje para el Cuidado: uso de herramientas web 2.0, tales como Animoto, Easel-ly, Scrawlar, PortfolioGen, cartillas digitales, mesas interactivas, entre otras, en las que se abordan acciones de educación frente a hábitos postural<sup>es</sup>, cuidado de piel, actividad física, entre otras. Entrega de Kits complementarios (segimientos psicosociales a cuidadoras y PCD /2021/2022)

¿ COMPONENTE NO. 2: ACCIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

Creación y fortalecimiento de dispositivos de base comunitaria como estrategia territorial, que articula las redes comunitarias, los líderes de opinión, las organizaciones sociales y las instituciones, en respuesta al consumo de SPA en los territorios

Se entiende como dispositivos de base comunitaria, aquellos espacios de acogida (escuchar, organizar, mediar, canalizar, acompañar y capacitar), que buscan prevenir los riesgos de exclusión y estigma social hacia los consumidores, así como disminuir factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas -SPA. Estos dispositivos se fundamentan en la construcción de redes sociales en las que participan activamente los actores de la comunidad dando respuesta a las necesidades priorizadas en el territorio.

COMPONENTE No. 3: DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL -DAP- AYUDAS TÉCNICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (NO INCLUIDAS EN EL POS).

El proyecto de Dispositivos de Asistencia Personal ¿ Ayudas Técnicas está constituido para favorecer la independencia, la participación en la comunidad y complementar los procesos de habilitación ¿ rehabilitación dentro de los contextos donde se desarrollan las personas con discapacidad (PcD), cuidador, cuidadora y/o familia, a través de la entrega de aquellos dispositivos que no se encuentran cubiertos por el plan de beneficios

COMPONENTE NO. 4.: COINVERSIÓN EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD: Para el desarrollo de la temática, se contempla la entrega de kits, con insumos o elementos que cuenten con el registro INVIMA, legal y vigente, el Fondo de Desarrollo Local (FDL) y ejecutor establecerá el entregable de acuerdo con la información suministrada por los equipos del PSPIC, de tal manera que el kit a otorgar cuente con las especificaciones técnicas de acuerdo con la necesidad del potencial beneficiario.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto	Servicios	
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
<b>Total</b>						<b>\$2,490,167,000</b>	<b>Total</b>	<b>\$2,490,167,000</b>
1	Vincular Mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado							
2	Vincular Personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud							
3	Vincular personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA							
4	Beneficiar personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)							
5	Vincular personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud							
						<b>Sin UPZ</b>	<b>\$2,490,167,000</b>	
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$2,490,167,000	
								<b>Pesos corrientes</b>
								<b>Ejecución</b>
								2023 NOVIEMBRE \$1,315,023,000 \$332,752,123
								2022 DICIEMBRE \$1,279,137,000 \$1,264,683,617
								2021 DICIEMBRE \$1,089,918,000 \$1,055,958,640
								2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>012 Barrios Unidos</b>			<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$17,757,143,000</b>	
<b>Programa General</b>	<b>06 Sistema Distrital del Cuidado</b>	<b>\$4,226,017,000</b>	
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2135 Impulsemos Economía Local</b>	Versión ficha EBI 12	<b>\$1,301,578,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	Proyecto orientado a la generación de herramientas para la transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de mejorar las capacidades para la consolidación de talento necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas y sostenibles para la creación de nuevas fuentes de ingreso		
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>	<b>Presupuesto vigencias anteriores</b> Pesos corrientes
<b>Total</b>	<b>\$1,301,578,000</b>	<b>UPZ / Barrio</b>	<b>Año Mes Apropiación Ejecución</b>
1	Revitalizar mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	\$129,401,000	<b>Total</b> <b>\$1,301,578,000</b>
2	Apoyar mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	\$378,461,000	<b>Sin UPZ</b> <b>\$1,301,578,000</b>
3	Promover mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	\$371,452,000	Todos Los Barrios De La Localidad <b>\$1,301,578,000</b>
4	Promover mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	\$422,264,000	
			2023 NOVIEMBRE \$1,899,940,000 \$649,974,566
			2022 DICIEMBRE \$3,127,089,000 \$3,124,143,799
			2021 DICIEMBRE \$1,833,087,000 \$1,801,570,597
			2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>012 Barrios Unidos</b>			<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>		<b>\$17,757,143,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>08 Prevención y atención de maternidad temprana</b>		<b>\$132,777,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2151 Educación para decidir</b>	Versión ficha EBI 10	<b>\$132,777,000</b>

**Descripción del proyecto** El embarazo en la adolescencia es considerado un problema de salud pública, con marcadas consecuencias sociales y económicas, ya que está relacionado con la reproducción intergeneracional de la pobreza, el bajo logro escolar y la falta de oportunidades; así como con profundas consecuencias para la salud: el embarazo en la adolescencia afecta la salud física, mental y social de las mujeres más jóvenes y continúa siendo uno de los principales factores de mortalidad materna e infantil. (Flórez C., 2006). El carácter multidimensional del embarazo en la adolescencia requiere un abordaje desde el modelo de determinantes sociales, a partir del cual crear estrategias intersectoriales que se interconecten y sean orientadas a su prevención y a la postergación de la maternidad y la paternidad (MSPS, Observatorio Nacional e Intersectorial del Embarazo Adolescente, 2013). A partir de la información recolectada en la ENDS de 2015 para las mujeres de 13 a 49 años y para los hombres de 13 a 59 años entrevistados, fue posible desarrollar un modelo explicativo de los determinantes sociales del embarazo en adolescentes sobre los cuales se requiere actuar. La encuesta aporta información relacionada con los siguientes determinantes: pobreza, desplazamiento, zona, etnia, tipo de familia, inicio de las relaciones sexuales, edad de la pareja, patrones de nupcialidad, acceso a información sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, acceso a servicios en salud sexual y salud reproductiva, percepción sobre roles y estereotipos de género, y violencia de género. La localidad de Barrios Unidos es la única, junto a Usaquén, en donde la tasa de asistencia neta en educación media es mayor en hombres que en mujeres (53,6% vs. 57,4%), La distribución de la representación de hombres y mujeres en la localidad de Barrios Unidos es de 64,2% mujeres y 64%. Adicionalmente, se encuentra que solo el 22% de las personas entre 25 y 44 años, en Colombia, tienen título universitario. Sin embargo, contradictoriamente al dato anterior, el porcentaje de jóvenes que han oído hablar sobre métodos anticonceptivos en la localidad también es uno de los más bajos (72,5%) solo por encima de Usme. En cuanto al uso de métodos anticonceptivos para postergar el embarazo, la localidad de Barrios Unidos se ubica en el segundo puesto debajo de Chapinero con un 79,6%, de igual forma, el 6,1% de las y los jóvenes no son afiliados al sistema general de seguridad social en salud. La localidad de Barrios Unidos reporta el porcentaje más alto de jóvenes que en un año se realizan el examen de VIH (19,4%), lo cual es un indicador positivo pero que refleja el bajo nivel en toda la ciudad. Igualmente, en la localidad de Barrios Unidos se registra un bajo porcentaje de mujeres entre los 15 y 19 años que están en embarazo o ya han tenido hijos (2,7%), solo por encima de la localidad de Teusaquillo. Sin embargo, contradictoriamente al dato anterior, el porcentaje de jóvenes que han oído hablar sobre métodos anticonceptivos en la localidad también es uno de los más bajos (72,5%) solo por encima de Usme. En cuanto al uso de métodos anticonceptivos para postergar el embarazo, la localidad de Barrios Unidos se ubica en el segundo puesto debajo de Chapinero con un 79,6%, de igual forma, el 6,1% de las y los jóvenes no son afiliados al sistema general de seguridad social en salud.

**JUSTIFICACIÓN:**  
De acuerdo a la tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 y de 15 a 19 es de 0.3% en la localidad de Barrios Unidos según datos actualizados de la secretaria de salud. Fuente: [saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-sexual-y-reproductiva/fecundidad-10-19](http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-sexual-y-reproductiva/fecundidad-10-19). Todo lo anterior invita a fortalecer las acciones y estrategias orientadas al proyecto de vida, redes de apoyo, la educación sexual y la capacitación de las y los adolescentes padres y madres de familia, cuidadores, docentes, personal médico, etc., para que las metodologías.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil	Tipo de proyecto	Capacitación	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$132,777,000</b>	Ejecución
1		vincular personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente						<b>\$132,777,000</b>	2023 NOVIEMBRE
						<b>Sin UPZ</b>		<b>\$132,777,000</b>	2022 DICIEMBRE
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$132,777,000	2021 DICIEMBRE
									2020 SEPTIEMBRE
									\$0
									\$0



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2024

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

<b>012 Barrios Unidos</b>			<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01</b>	<b>Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$17,757,143,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>14</b>	<b>Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios</b>	<b>\$1,713,588,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2029</b>	<b>Herramientas para educar</b>	<b>\$1,713,588,000</b>
Descripción del proyecto Se beneficiarán las IED que se prioricen de acuerdo con las necesidades que exprese la Dirección Local de Educación. Inicialmente se espera beneficiar a las 9 IED que están en la localidad.			
Estado Registro	Etapa del proyecto	Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Tipo de proyecto Dotación -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>	
	<b>Total</b>	<b>\$1,713,588,000</b>	
1	Dotar Sedes Educativas urbanas	\$1,713,588,000	
			<b>Total</b>
			<b>\$1,713,588,000</b>
			<b>\$1,713,588,000</b>
			<b>\$1,713,588,000</b>

Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes	
Año	Mes	Apropiación	Ejecución	
2023	OCTUBRE	\$0	\$0	\$0
2021	FEBRERO	\$0	\$0	\$0
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0	\$0

<b>012 Barrios Unidos</b>			<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>		<b>\$17,757,143,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI</b>		<b>\$4,296,981,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2027 Nasqua</b>	Versión ficha EBI 17	<b>\$4,296,981,000</b>

**Descripción del proyecto** Apoyo a la educación superior:

Se trata de otorgar financiación para el tránsito, el acceso y permanencia en la educación superior, postsecundaria y formación complementaria para fortalecer el acceso y permanencia orientada a personas mediante criterios de inclusión, mérito y enfoque diferencial.óve

Así las coas, mediante una alianza (convenio, contrato o la figura que se determine) las localidades podrán transferir recursos a la ADESCT para la atención de las líneas de tránsito, acceso y permanencia definidas en el modelo, focalizando la población y garantizando el cumplimiento de los criterios y requisitos establecidos.

Sostenimiento:

Se trata de otorgar financiación hasta de 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes para la permanencia en la educación superior, postsecundaria y formación complementaria, mediante criterios de inclusión, mérito y enfoque diferencial.

Así as cosas, mediante una alianza (convenio, contrato o la figura que se determine) las localidades podrán transferir recursos a la ADESCT para la atención de la permanencia. En este sentido, las localidades, en coordinación con la ADESCT realizarán los procesos de convocatoria y de selección de los postulantes, y definirán los criterios de elegibilidd bajo condiciones de mérito, inclusión, diferenciales y territoriales, privilegiando en todo caso el cierre de brechas poblacionales.

Dotación:

Se entenderá por dotación de casas de juventud, el conjunto de acciones de provisión de bienes para la adecuada prestación del servicio dirigido a jóvenes de 14 a 28 años, en las modalidades de elementos de mobiliario, elementos y material pedagógico, elementos para el desarrollo artístico, elementos para el desarrollo de oficios, y elementos para el desarrollo deportivo.

<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b> Pesos corrientes
	<b>Total</b>	<b>\$4,296,981,000</b>	<b>Total</b>	<b>\$4,296,981,000</b>
1	Beneficiar personas con apoyo para la educación superior			2023 NOVIEMBRE \$2,992,603,000 \$2,992,603,000
2	Beneficiar Estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia			2022 DICIEMBRE \$2,943,282,756 \$2,943,282,756
4	Dotar Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar)			2021 DICIEMBRE \$2,181,653,000 \$2,125,301,356
				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>012 Barrios Unidos</b>		<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$17,757,143,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud</b>	<b>\$732,007,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2044 Deporte y recreación para el desarrollo social</b>	<b>\$732,007,000</b>

Versión ficha EBI 13

**Descripción del proyecto** La comunidad de Barrios Unidos reconoce la práctica deportiva y recreativa como una acción vital para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles y mentales y a su vez fomentar hábitos y estilos de vida saludable a través de actividades que les permita optimizar el adecuado uso del tiempo libre. Mediante el deporte y la recreación se incrementan los comportamientos relacionados con confianza, trabajo en equipo, solidaridad y apropiación del espacio público a través de estrategias de cultura ciudadana e inclusión, valiéndose de la infraestructura de parques vecinales, de bolsillo, zonales y metropolitanos con los que cuenta la localidad, haciendo de estos espacios escenarios de convivencia y desarrollo social.

A partir de la puesta en marcha de la Constitución de 1991 se han promulgado, leyes, decretos, acuerdos, sentencias de la corte constitucional, y se ha considerado necesario implementar políticas públicas orientadas a la garantía de los derechos de la población, fortalecer la democracia y mejorar la gobernabilidad, en el entendido de que se propicia el bienestar de las mayorías. Una parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas. Estas se han convertido en una herramienta que incorpora no solo los intereses del Estado, sino también de la sociedad mediante objetivos y acciones concretas para dar respuesta a problemas concretos. Son acciones ejecutadas para responder a las distintas demandas sociales, de salud, educación, empleo y desarrollo social.

La constitución política de Colombia en su Artículo 52 ¿Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, donde El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas, El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano, donde el deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

La Ley 181 de enero 18 de 1995 ¿dicta disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte¿, dentro de los objetivos generales de la presente Ley busca, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

Teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Estos espacios están dirigidos para plantear acciones concretas que garanticen y restituyan a los habitantes de la localidad, el derecho a la recreación y al deporte. Son generadores de desarrollo tanto a nivel social como individual, auspician la participación, la inclusión social, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre, el uso de parques y escenarios, así como la formación de valores para superar cualquier barrera cultural, socioeconómica o étnica y la formación de ciudadanos integrales.

<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
<b>Total</b>	<b>\$732,007,000</b>	<b>UPZ / Barrio</b>	<b>Total</b>	<b>\$732,007,000</b>
1 Vincular personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	\$583,076,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$732,007,000</b>	<b>\$732,007,000</b>
2 Capacitar personas en los campos deportivos.	\$148,931,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$732,007,000	
				<b>Pesos corrientes</b>
				Ejecución
				2023 NOVIEMBRE \$715,504,000 \$622,047,147
				2022 DICIEMBRE \$493,560,000 \$475,249,915
				2021 DICIEMBRE \$279,883,000 \$265,492,520
				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>012 Barrios Unidos</b>			<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>		<b>\$17,757,143,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural</b>		<b>\$1,327,860,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2012 Cultura para el desarrollo social</b>	Versión ficha EBI 19	<b>\$1,327,860,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>El componente apoyo a la realización de actividades artísticas, culturales y patrimoniales en la localidad de Barrios Unidos, busca generar procesos organizativos en la comunidad , fortaleciendo el tejido social que permita que las festividades tengan un sentido para quienes hacen parte de estas y asegure, en el paso del tiempo, el arraigo de la comunidad local a esta clase de dinámicas en el cambio social, cultural y patrimonial.</p> <p>El proceso de fomento es el conjunto de programas impulsados desde las entidades públicas que conforman el sector, con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía, garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales de todos y todas.</p>		
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	<b>Tipo de proyecto</b> Capacitación	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>	<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Total</b>	<b>\$1,327,860,000</b>	Pesos corrientes
1 Realizar Eventos De promoción de actividades culturales.		\$464,315,000	Año Mes Apropiación Ejecución
2 Otorgar Estímulos De apoyo al sector artístico y cultural		\$413,375,000	2023 NOVIEMBRE \$1,473,269,000 \$1,457,255,600
3 Capacitar Personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.		\$450,170,000	2022 DICIEMBRE \$1,202,590,000 \$1,202,492,463
			2021 DICIEMBRE \$1,495,891,000 \$1,165,468,875
			2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0
		<b>Sin UPZ</b>	<b>Total</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad	<b>\$1,327,860,000</b>
			\$1,327,860,000

<b>012 Barrios Unidos</b>		<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política</b>	<b>\$17,757,143,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>24 Bogotá región emprendedora e innovadora</b>	<b>\$976,665,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2017 Emprendimiento cultural para el desarrollo social</b>	<b>\$518,632,000</b>
Versión ficha EBI 15		
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTES:                  COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO INDUSTRIA CULTURAL Y CREATIVA                  El componente de fortalecimiento a industrias culturales y creativas de la localidad de Barrios Unidos busca generar proyectos que permitan un posicionamiento de las MiPymes culturales y creativas locales al igual que de sus marcas a partir de la construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento del contenido, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos también buscando fortalecer el emprendimiento cultural de la localidad solventando así algunas de sus necesidades con herramientas necesarias para negocios productivos con una planificación estratégica que permita toma de decisiones en la inversión asertiva permitiendo la sostenibilidad con el pasar del tiempo, manteniendo vivas las tradiciones que pueden transmitirse por medio de estos espacios hacia la comunidad.                  Los proyectos del concepto de gasto ¿Apoyo y fortalecimiento a las Industrias Culturales y Creativas en las localidad de Barrios Unidos¿ se deben enmarcarse en los objetivos (i), (ii), (iii) y (iv) de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa, además, deben estar en concordancia con propósito 1 ¿Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política¿ del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 ¿Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI¿ y la Estrategia de Reactivación Económica Local - EMRE LOCAL.                  Los proyectos pueden incluir las siguientes opciones elegibles, de manera articulada o individual, teniendo en cuenta las necesidades, las dinámicas y las oportunidades previamente identificadas por parte de los agentes del campo cultural en cada localidad.                  DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES                  VIGENCIA 2021                  Opción elegible 1: Financiación para el fortalecimiento de los modelos de gestión de los Distritos Creativos junto a las empresas, micro empresas y agrupaciones de la localidad o territorios con potencial de clúster.                  Tiene como propósito fortalecer los modelos de gestión del territorio con dinámicas propias del campo cultural, por medio de un programa de administración y aprovechamiento integral (social y económico) de los espacios (públicos y privados). Se realiza en el marco de las siguientes etapas: (i) evaluación de modelos de gestión; (ii) diagnóstico de necesidades y oportunidades del territorio; y (iii) la optimización de recursos físicos y financieros.                  Dirigido a comunidades organizadas, asociaciones cívicas, gremiales y comerciales a través de una personería jurídica con o sin ánimo de lucro debidamente reconocida o constituida por la autoridad competente, con sede principal en el área delimitada.                  Se beneficiarán emprendedores, empresarios, propietarios de infraestructura cultural (pública o privada), habitantes del área delimitada y su población flotante.                  Opción Elegible 2: Financiación para potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas.                  Tiene como propósito facilitar herramientas dirigidas a potenciar las ideas de negocio de iniciativas culturales y creativas dentro de la coyuntura actual lo que permitirá estimular las dinámicas de acceso y consumo de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos. Se realiza en el marco de las siguientes etapas: (i) formación; (ii) asesoramiento y acompañamiento a las iniciativas destacadas y de mayor proyección; y (iii) capital semilla.                  Dirigido a personas naturales, agrupaciones y personas jurídicas, con o sin una estructura organizacional formalizada, cuya actividad económica o finalidad esta principalmente relacionada con el campo cultural.                  Opción Elegible 3: Financiación para promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio.                  Tiene como propósito generar estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, que respondan a la actual coyuntura, por medio del desarrollo</p>	
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Tipo de proyecto</b>
	Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	Servicios - -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total \$518,632,000</b>	UPZ / Barrio
1	Financiar Proyectos del sector cultural y creativo. \$518,632,000	<b>Total \$518,632,000</b>
		<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad \$518,632,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
		2023 NOVIEMBRE \$448,378,000 \$448,288,000
		2022 DICIEMBRE \$420,820,000 \$419,870,000
		2021 DICIEMBRE \$257,912,000 \$253,723,000
		2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0



<b>012 Barrios Unidos</b>		<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$5,204,608,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática</b>	<b>\$909,357,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2011 Aprendamos para cuidar la naturaleza</b>	<b>\$909,357,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1 PROCEDAS La educación ambiental en el Distrito Capital ha permitido fortalecer procesos sociales en la ciudad, y ha visibilizado el carácter pluriétnico, cultural y diverso de sus habitantes, al tiempo que ha contribuido a una mejor comprensión del ambiente y el territorio. Sin embargo, muchos de los programas educativos ambientales están caracterizados por proporcionar una gran cantidad de conocimientos acerca de los problemas ambientales, así como causas y efectos sobre el bienestar de la sociedad, pero pocos se centran en utilizar metodologías que fomenten el conocimiento a través de la exploración, la transformación de las problemáticas del entorno próximo, el reconocimiento de las características propias de los ciclos vitales, la procedencia territorial, la identificación étnica, el género, la diversidad sexual, la discapacidad, etc. Siendo así la educación ambiental, una herramienta fundamental para estimular el análisis y la reflexión crítica acerca del entorno y su conservación.</p> <p>Los Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA) son iniciativas comunitarias desarrolladas por grupos organizados de la ciudadanía, con el objeto de contribuir a la solución de los problemas concretos de la realidad nacional, regional y local en un contexto y tiempo determinados.</p> <p>En tal sentido, atendiendo las Directivas Distritales que fomentan la inclusión e inversión de los Presupuestos Participativos, se dará prioridad a las propuestas ganadoras presentadas por la comunidad para mitigar las situaciones ambientalmente conflictivas, conforme al mandato ciudadano y los compromisos adquiridos por la Alcaldía Local, para el impulso y ejecución de estas.</p> <p>Los procesos deben plantearse a partir del conocimiento del territorio y de los procesos de gestión ambiental local, teniendo en cuenta los antecedentes tanto de gestión comunitaria como institucional para atender la situación ambiental conflictiva seleccionada. Adicionalmente, se debe contextualizar con base en el Plan de Desarrollo Distrital y Local, así como con los diferentes instrumentos de planeación relacionados con la temática a trabajar. En estos se requiere tener en cuenta la interdisciplinariedad, la interculturalidad, los programas, proyectos y acciones ejecutadas en el sector o área de influencia del mismo.</p> <p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p>Etapa de socialización del proyecto Se harán dos presentaciones del proyecto a modo de socialización, una al inicio y otra al cierre. Serán dos ante la Comisión Ambiental Local -CAL, y dos ante la Junta Administradora Local ¿ JAL,</p> <p>Etapa operativa El contrato tiene un plazo de ejecución de cinco (5) meses, contados a partir del perfeccionamiento del mismo. Para su desarrollo, la Universidad contempla tres (3) fases operativas, que garantizan el cumplimiento de los objetivos, y se dan de forma transversal y articulada en los componentes del proyecto. Dichas fases se describen a continuación:</p> <p><b>FASE I ALISTAMIENTO</b> Fase inicial del contrato, que permite la proposición, organización y aprobación de los acuerdos entre las partes firmantes, generando la ruta a seguir para la ejecución.</p> <p>1. Preparación a. Elaboración y presentación del plan de trabajo Se desarrollará un plan de trabajo contendrá las actividades, productos y cronograma (dispuesto de forma semanal, indicando el personal responsable).</p> <p>b. Consolidación del equipo de trabajo Se presentará las hojas de vida del personal principal y asistente dentro de los cinco (5) primeros días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio para la respectiva aprobación por parte del supervisor del contrato</p> <p><b>FASE II EJECUCIÓN</b> Esta fase contempla el punto central del contrato. Para la consolidación de los 15 PROCEDAS2, tras los ajustes que llegasen a requerirse de orden pedagógico, metodológico y/o logístico, concertados en la sesión primaria del Comité de Seguimiento y ratificado con la aprobación del Plan de trabajo, se contemplan las siguientes fases convocatoria y selección,</p>	
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental - -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
<b>Total</b>	<b>\$909,357,000</b>	<b>Total \$909,357,000</b>
1 Implementar PROCEDAS .	\$488,845,000	<b>Sin UPZ \$909,357,000</b>
2 Intervenir Metros cuadrados de jardinería y coberturas verde	\$420,512,000	Todos Los Barrios De La Localidad \$909,357,000
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		<b>Pesos corrientes</b>
<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Apropiación</b>
2023	NOVIEMBRE	\$587,395,000
2022	DICIEMBRE	\$292,144,000
2021	DICIEMBRE	\$453,735,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0
		<b>Ejecución</b>
2023	NOVIEMBRE	\$587,226,666
2022	DICIEMBRE	\$292,026,667
2021	DICIEMBRE	\$436,067,072
2020	SEPTIEMBRE	\$0

<b>012 Barrios Unidos</b>		<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$5,204,608,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>28 Bogotá protectora de sus recursos naturales</b>	<b>\$150,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2009 Respeta y conéctate con la naturaleza</b>	<b>\$150,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	El proyecto busca consolidar sentido de pertenencia y responsabilidad ciudadana sobre el patrimonio hídrico de la localidad, a través de acciones de restauración ecológica y recuperación ambiental de los espacios afectados, en los cual se realizará el mantenimiento y repoblamiento de individuos arbóreos y arbustivos en: 1. Espacios categorizados como áreas protegidas declaradas para protección y conservación de la biodiversidad, 2. Áreas afectadas por especies invasoras para protección y conservación de la biodiversidad endémica y 3. Fortalecimiento y concertación de procesos de conectividad ecológica del Distrito para la conservación de la biodiversidad, flujo y provisión de servicios ecosistémicos.	
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental - -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
<b>Total</b>	<b>\$150,000,000</b>	<b>UPZ / Barrio</b>
1	Intervenir Hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	<b>Total</b> <b>\$150,000,000</b>
		<b>Sin UPZ</b> <b>\$150,000,000</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad \$150,000,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
		Año Mes Apropriación
		2023 NOVIEMBRE \$100,000,000 \$100,000,000
		2021 DICIEMBRE \$272,241,000 \$272,241,000
		2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>012 Barrios Unidos</b>		<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$5,204,608,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>30 Eficiencia en la atención de emergencias</b>	<b>\$230,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2103 Acciones efectivas para prevenir</b>	<b>\$230,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>La gestión del riesgo de desastres es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de emergencias y desastres, con el propósito explícito de contribuir a protección, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.</p> <p>La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.</p> <p>Entendiendo la responsabilidad como administración local, la Alcaldía Local de Barrios desarrollará y ejecutará los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>COMPONENTES: COMPONENTE 1: MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</p> <p>Fortalecer la gobernanza en temas relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres en la Localidad de Barrios Unidos, y fortalecer la capacidad de respuesta de los funcionarios y servidores públicos que laboran en las diferentes oficinas y/o entidades presentes en el territorio de la Localidad, con el propósito explícito de promover una mayor conciencia del riesgo e integración del mismo en las políticas, planes proyectos y ejecución de acciones orientadas al conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el manejo de desastres.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</p> <p>VIGENCIA 2021, 2022, 2023, 2024</p> <p>Por favor tener en cuenta la estructura del proyecto 2144.</p> <p>Informe de gestión sectorial: Presentar periódicamente un informe de gestión del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de la localidad de Barrios Unidos, para identificar las necesidades y reportar los avances en materia de gestión de riesgos en la localidad.</p> <p>Estrategia de comunicación: Diseñar y presentar una estrategia de comunicación efectiva anualmente para la prevención de fenómenos de riesgo en la localidad.</p> <p>Capacitación: Desarrollar una estrategia de entrenamiento en servicios de respuesta a emergencias para integrantes de las instituciones operativas de la localidad.</p> <p>Dotación: Dotación de elementos esenciales para la asistencia en la fase de respuesta para personal encargado de la atención de riesgos y emergencias en la localidad.</p> <p>Adecuación logística y tecnológica: Compra de equipos logísticos y tecnológicos para la atención adecuada de emergencias y apoyo a la población afectada por fenómenos de origen natural y/o antrópico.</p> <p>Tiempo de ejecución 2021-2024</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN VIGENCIAS 2021 2022 2023 2024 Población en general de la localidad de Barrios Unidos. 282.234 285.039 287.798 279.375</p> <p>Selección de beneficiarios</p> <p>LOCALIZACION Año UPZ/UPR/área rural de la localidad Barrio/vereda Localización específica 2021 4 UPZ's de la localidad de Barrios Unidos Todos los barrios de la localidad de Barrios Unidos 2022 2023 2024</p>	



<b>012 Barrios Unidos</b>		<b>\$43,612,397,000</b>																								
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$5,204,608,000</b>																								
<b>Programa General</b>	<b>33 Más árboles y más y mejor espacio público</b>	<b>\$3,118,202,000</b>																								
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2146 Verde para Barrios Unidos</b>	<b>\$3,118,202,000</b>																								
Descripción del proyecto Dialogar con el JBB para identificar cuáles espacios verdes se tienen disponibles para siembra, encontrar nuevos de ser el caso y plantar árboles adecuados para el suelo. Adicionalmente, se plantea realizar mesa con la comunidad para verificar el estado de los parques de bolsillo y establecer una adecuada priorización. Así mismo, se plantea realizar el mantenimiento de parques vecinales y/o de bolsillo que sean priorizados.																										
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión Idea Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental -																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Metas del proyecto de inversión</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>mantener árboles urbanos y/o rurales.</td> <td align="right">\$360,811,000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Intervenir parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación</td> <td align="right">\$2,757,391,000</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Total</b></td> <td align="right"><b>\$3,118,202,000</b></td> </tr> </tbody> </table>		Metas del proyecto de inversión		Total	1	mantener árboles urbanos y/o rurales.	\$360,811,000	3	Intervenir parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	\$2,757,391,000	<b>Total</b>		<b>\$3,118,202,000</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Territorialización</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UPZ / Barrio</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Sin UPZ</b></td> <td></td> <td align="right"><b>\$3,118,202,000</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Todos Los Barrios De La Localidad</td> <td align="right">\$3,118,202,000</td> </tr> </tbody> </table>	Territorialización		Total	UPZ / Barrio			<b>Sin UPZ</b>		<b>\$3,118,202,000</b>	Todos Los Barrios De La Localidad		\$3,118,202,000
Metas del proyecto de inversión		Total																								
1	mantener árboles urbanos y/o rurales.	\$360,811,000																								
3	Intervenir parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	\$2,757,391,000																								
<b>Total</b>		<b>\$3,118,202,000</b>																								
Territorialización		Total																								
UPZ / Barrio																										
<b>Sin UPZ</b>		<b>\$3,118,202,000</b>																								
Todos Los Barrios De La Localidad		\$3,118,202,000																								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Presupuesto vigencias anteriores</th> <th>Pesos corrientes</th> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>NOVIEMBRE</td> <td align="right">\$2,126,161,353</td> <td align="right">\$2,087,839,722</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>DICIEMBRE</td> <td align="right">\$670,000,000</td> <td align="right">\$670,000,000</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>DICIEMBRE</td> <td align="right">\$342,928,000</td> <td align="right">\$295,276,305</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td align="right">\$0</td> <td align="right">\$0</td> </tr> </tbody> </table>	Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes	Año	Mes	Apropiación	Ejecución	2023	NOVIEMBRE	\$2,126,161,353	\$2,087,839,722	2022	DICIEMBRE	\$670,000,000	\$670,000,000	2021	DICIEMBRE	\$342,928,000	\$295,276,305	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes																							
Año	Mes	Apropiación	Ejecución																							
2023	NOVIEMBRE	\$2,126,161,353	\$2,087,839,722																							
2022	DICIEMBRE	\$670,000,000	\$670,000,000																							
2021	DICIEMBRE	\$342,928,000	\$295,276,305																							
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0																							

<b>012 Barrios Unidos</b>			<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</b>	<b>\$5,204,608,000</b>	
<b>Programa General</b>	<b>34 Bogotá protectora de los animales</b>	<b>\$548,290,000</b>	
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2008 Nirvana</b>	Versión ficha EBI 18	<b>\$548,290,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>on el presente componente se pretende aportar en las siguientes actividades relacionadas con los procesos de bienestar animal en la localidad: i) Brigadas médico-veterinarias; ii) Urgencias veterinarias; III) Jornadas de esterilización; IV) Adopción V) Educación en tenencia responsable.</p> <p>Durante el desarrollo del proyecto se pretenden ejecutar las actividades propuestas por la comunidad durante el proceso de presupuestos participativos, las cuales fueron analizadas y viabilizadas por el sector, además de actividades propuestas desde la administración local, de acuerdo con los diagnósticos, recorridos y encuentros realizados en todo el territorio de la localidad.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES VIGENCIA 2021 onforme al mandato ciudadano resultado de la fase 2 de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos para la atención integral, protección y bienestar de los animales de la localidad, donde se tomará como base la iniciativa ganadora, con la creación de acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para la atención de los animales de la localidad que se encuentre en condiciones desfavorables por maltrato, abandono, encierro, castigos físicos, atropellamientos, y en general, en situación de vulnerabilidad, en situación de calle, o sin cuidador y/o tenedor.</p> <p>De acuerdo con reunión sostenida en el mes de marzo de 2021 con las personas promotoras de las iniciativas en la localidad, se reconocieron en detalle las iniciativas ganadoras en mesas de trabajo, con el fin de concertar criterios, todo acorde a lo establecido por el sector y plan de actividades que corresponderán a la fase de formulación del proceso. En estas reuniones participaron las personas promotoras de las iniciativas y profesionales de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.</p> <p>CVIGENCIA 2022</p> <p>Conforme al mandato ciudadano resultado de las iniciativas de los presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos para la atención integral, protección y bienestar de los animales de la localidad, donde se tomará como base la iniciativa ganadora, con la creación de acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para la atención de los animales de Barrios Unidos que se encuentre en condiciones desfavorables por maltrato, abandono, encierro, castigos físicos, atropellamientos, y en general, en situación de vulnerabilidad, de calle, sin cuidador y/o tenedor e implementar la parte de la inclusión de la comunidad recicladora y habitante de calle</p> <p>En desarrollo de las actividades se realizarán; ferias pedagógicas, culturales en tenencia responsable, brigadas, urgencias, esterilizaciones, educación y adopción.</p> <p>Propuesta de presupuestos participativos priorizados 2022</p> <p>1. Programa de protección y bienestar animal Realizar una feria mensual con estaciones pedagógicas y culturales en tenencia responsable, brigadas, médico veterinarias para animales de compañía. Aporte: Concientización a la comunidad en temas de protección y bienestar animal, prevención en posibles afectaciones de salud pública, apropiación del conocimiento en consecuencia del manejo de la excretas de los animales de compañía. Impacto: Minimizar riesgos de contagio de enfermedades entre animales de compañía y la transmisión de enfermedades zoonóticas que generan un problema de salud pública. Innovación: propuesta incluyente que va dirigida a tenedores y no tenedores de animales de compañía propuesta referente para otras localidades con iniciativas sólidas y estructuradas sobre el conocimiento, manejo, cuidados de animales de compañía y medio ambiente Ejecución: Acciones de sensibilización y educación: Tomas de parques con actividades pedagógicas y culturales para la población en tenencia responsable y buen trato hacia los animales - buzón de sugerencias - mural donde se recoja las percepciones con respecto a los animales. Brigada médico veterinaria: desparasitación , implantación de microchip, educ</p>		
<b>Estado</b>	Registro	<b>Etapas del proyecto</b>	Preinversión      Prefactibilidad      Estudios del perfil
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Tipo de proyecto</b>	Servicios -
		<b>Territorialización</b>	-
		UPZ / Barrio	
		<b>Total</b>	<b>\$548,290,000</b>
1 Atender Animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.		<b>Sin UPZ</b>	<b>\$548,290,000</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$548,290,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	Pesos corrientes
		Año      Mes      Apropriación	Ejecución
		2023 NOVIEMBRE	\$460,863,000      \$454,539,000
		2022 DICIEMBRE	\$413,971,000      \$413,870,267
		2021 DICIEMBRE	\$323,913,000      \$289,155,334
		2020 SEPTIEMBRE	\$0      \$0



<b>012 Barrios Unidos</b>			<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$3,018,245,000</b>	
<b>Programa General</b>	<b>40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia</b>	<b>\$916,110,000</b>	
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2057 Yuliana Samboni</b>	Versión ficha EBI 14	<b>\$916,110,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTES:  
 COMPONENTE 1: DESARROLLO DE CAPACIDADES

El desarrollo de capacidades es el proceso a través del cual los individuos, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen o mantienen las capacidades para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo. El desarrollo de capacidades es esencial para hacer una contribución sostenida al tratamiento de la violencia contra las mujeres y niñas. Si bien frecuentemente se le ha equiparado únicamente a la capacitación, el concepto de desarrollo de capacidades supone componentes y consideraciones mucho más amplios. Con este componente se pretende hacer de todos los espacios de Barrios Unidos, zonas de cuidado y entornos protectores para las mujeres, previniendo, atendiendo, protegiendo y sancionando las violencias en razón del género, brindando las condiciones necesarias para vivir de manera autónoma, libre y segura. Para ello, se desarrollarán intervenciones locales con enfoque diferencial para la prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio público, a partir de la transformación de los prejuicios culturales e institucionales sobre las violencias, la resignificación simbólica, la recuperación física de lugares inseguros y la consolidación de redes comunitarias que realice acciones orientadas a la exigibilidad del derecho a las mujeres en su diversidad a vivir una vida libre de violencias. Las estrategias y acciones se desarrollarán a través de la transformación social e institucional de imaginarios que naturalicen o justifiquen la violencia y la discriminación contra las mujeres. Así mismo, se fortalecerán las capacidades individuales y comunitarias para el abordaje territorial de las distintas formas de violencias contra las mujeres y la garantía de sus derechos.

COMPONENTE 2: PREVENCIÓN  
 Con este componente se busca garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en Barrios Unidos, consolidando una localidad en la que se sientan seguras y puedan hablar sin miedo. La violencia contra las mujeres es un problema estructural y multifactorial en el que la prevención es fundamental y posee un carácter integral que vincula todas las acciones del Estado. Así, la prevención es jurídica, política, criminológica, administrativa o sociocultural y tiene distintos alcances y niveles, pero su fin último es garantizar los derechos humanos de las mujeres y evitar su afectación mediante la comisión de conductas delictivas o contrarias a la ley como las que constituyen las modalidades y tipos de violencia de género. El marco internacional de protección a los derechos humanos de las mujeres, categoriza las acciones de prevención en niveles: la prevención primaria, que significa detener o evitar la violencia antes de que ocurra; la prevención secundaria, que consiste en dar una respuesta inmediata una vez que haya ocurrido la violencia, a fin de limitar su extensión y consecuencias; y la prevención terciaria, que implica brindar atención y apoyo a largo plazo a las mujeres que hayan sufrido de violencia.

<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios	-
------------------------	---	-----------------------------------	---

Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores			
	Total	UPZ / Barrio	Total	Año	Mes	Apropiación	Ejecución
	<b>\$916,110,000</b>		<b>\$916,110,000</b>	2023	NOVIEMBRE	\$863,934,000	\$863,932,299
1	Capacitar personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.		<b>\$441,538,000</b>	2022	DICIEMBRE	\$664,370,000	\$664,305,538
2	Vincular personas En acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.		<b>\$474,572,000</b>	2021	DICIEMBRE	\$554,989,000	\$554,989,000
		Todos Los Barrios De La Localidad	\$916,110,000	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>012 Barrios Unidos</b>		<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$3,018,245,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>43 Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana</b>	<b>\$532,649,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2149 Por una localidad segura y resiliente</b>	<b>\$532,649,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	En desarrollo de su competencia, la administración local adelantará actividades de recepción de información sobre la variación de los factores de inseguridad y promoverá a través de campañas de articulación de la comunidad local y las entidades responsables la gestión del autocuidado y cuidado del otro como estrategia para la reducción de las acciones delictivas que han incrementado la percepción de inseguridad en el último año. Igualmente en ejercicio de su facultad de inspección, vigilancia y control realizará de manera constante operativos para el cuidado de las variables que inciden de manera determinante en los factores de convivencia.	
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$532,649,000</b>
1 Implementar Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$324,145,000	<b>Sin UPZ</b>
2 Formar Personas en la escuela de seguridad	\$208,504,000	Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>Total</b>
		<b>\$532,649,000</b>
		\$532,649,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
		Apropiación
		Año Mes
		2023 NOVIEMBRE \$465,563,000 \$244,181,900
		2022 DICIEMBRE \$215,271,000 \$210,427,066
		2021 DICIEMBRE \$160,479,000 \$159,806,858
		2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>012 Barrios Unidos</b>				<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>			<b>\$3,018,245,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>45 Espacio público más seguro y construido colectivamente</b>			<b>\$471,196,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2038</b>	<b>Acuerdos en comunidad</b>	Versión ficha EBI 9	<b>\$471,196,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	El proyecto busca promover el sentido de respeto y buen uso del espacio público, realizando acuerdos entre y con la ciudadanía para garantizar el uso ordenado de este y con el objetivo de que los habitantes y transeúntes de Barrios Unidos encuentren mayor afinidad e identidad con el territorio a través de ofertas culturales, deportivas, recreaciones o de mercados temporales y se garantice el uso, goce y disfrute de estos sin restricción.			
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapas del proyecto</b>	Preinversión	Prefactibilidad	Estudios del perfil
			<b>Tipo de proyecto</b>	Servicios
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Total</b>	<b>\$471,196,000</b>	<b>UPZ / Barrio</b>	Pesos corrientes
			<b>Total</b>	Ejecución
3	Realizar acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	\$471,196,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$471,196,000</b>
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$471,196,000
				2023 MARZO \$0 \$0
				2022 DICIEMBRE \$686,147,000 \$676,114,400
				2021 DICIEMBRE \$541,616,000 \$541,578,333
				2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>012 Barrios Unidos</b>		<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación</b>	<b>\$3,018,245,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia</b>	<b>\$1,098,290,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2153 Instituciones fuertes y efectivas</b>	<b>\$1,098,290,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	La estrategia local de acciones pedagógicas del CNSCC, tiene como propósito primordial prevenir entre los habitantes de las distintas localidades de Bogotá, la comisión de aquellos comportamientos que afectan la sana convivencia. En este sentido, dicha estrategia debe darse en doble vía; esto es, debe involucrar tanto a los ciudadanos como a las autoridades de policía, para que dichos actores entiendan íntegramente, desde sus respectivas posiciones, sus deberes y derechos en lo que a la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana respecta.	
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	<b>Tipo de proyecto</b> Servicios - -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
<b>Total</b>	<b>\$1,098,290,000</b>	<b>UPZ / Barrio</b>
1 Implementar Estrategia Local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la Localidad	\$238,290,000	<b>Sin UPZ</b>
4 Suministrar Dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad	\$430,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad
5 Suministrar Dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad	\$430,000,000	<b>Total \$1,098,290,000</b>
		<b>\$1,098,290,000</b>
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Año Mes Apropriación Ejecución
		2023 NOVIEMBRE \$411,222,000 \$373,286,700
		2022 DICIEMBRE \$452,064,000 \$372,982,706
		2021 DICIEMBRE \$119,404,000 \$106,330,788
		2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>012 Barrios Unidos</b>			<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible</b>	<b>\$9,607,178,000</b>	
<b>Programa General</b>	<b>49 Movilidad segura, sostenible y accesible</b>	<b>\$9,607,178,000</b>	
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2022 Mejores vías para una mejor calidad de vida</b>	Versión ficha EBI 33	<b>\$9,607,178,000</b>

**Descripción del proyecto** Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal

Comprende el desarrollo de las obras y trabajos técnicos requeridos para mejorar y/o mantener en condiciones óptimas y adecuadas los espacios públicos de la localidad, cumpliendo con los protocolos, especificaciones técnicas y normatividad vigente para el desarrollo de las actividades descritas a continuación, situación que aporta de manera directa la movilidad, condiciones de vida, accesibilidad, seguridad, condiciones básicas para tejer la vida en comunidad, integrando a sus habitantes con la ciudad, lo que finalmente se traduce en un mejoramiento de la calidad de vida, conforme a los objetivos del proyecto.

Intervención de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación

Comprende las obras y actividades para la conservación de los puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación competencia del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, entendiéndose conservación como las actividades que se ejecutan sobre la infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público peatonal construido, orientadas a garantizar que se cumpla en periodo de vida útil considerando en el diseño, o a ampliarlo.

En el primer caso se habla de mantenimiento que puede ser rutinario o periódico y en el segundo de rehabilitación o reconstrucción . Normalmente, los procesos de rehabilitación y reconstrucción van asociados a la ampliación de los periodos de vida útil y en consecuencia es necesaria la realización de los estudios y diseños correspondientes, incluidos los estudios de tránsito, de materiales el dimensionamiento estructural.

Se deberá en todos los casos cumplir con los requerimiento establecidos en las especificaciones técnicas y normativa vigente para el desarrollo de las actividades y demarcaciones viales según lo estipulado en el artículo 115 de la Ley 769 de 2002.

Así mismo, comprende el desarrollo de las obras y trabajos técnicos requeridos para conservar en condiciones óptimas y adecuadas esta infraestructura de la Localidad.

Intervención Malla Vial local e intermedia

Comprende las obras y actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia competencia del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos entendiéndose conservación como las actividades que se ejecutan sobre la infraestructura de los sistemas de movilidad y espacio público peatonal construido, orientadas a garantizar que se cumpla en periodo de vida útil considerado en el diseño, o a ampliarlo. En el primer caso se habla de mantenimiento que puede ser rutinario o periódico y en el segundo de rehabilitación o reconstrucción. Normalmente, los procesos de rehabilitación y reconstrucción van asociados a la ampliación de los periodos de vida útil y en consecuencia es necesaria la realización de los estudios y diseños correspondientes, incluidos los estudios de tránsito, de materiales y el dimensionamiento estructural.

Se deberá en todos los casos cumplir con los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas y normnativa vigente para el desarrollo de las actividades y demarcaciones viales según lo estipulado en el artículo 115 de la Ley 769 de 2002.

Así mismo comprende el desarrollo de las obras y trabajos técnicos requeridos para conservar en condiciones óptimas y adecuadas esta infraestructura.

Ciclo - infraestructura

Comprende el desarrollo de las obras y trabajos técnicos requeridos para mejorar y/o mantener en condiciones óptimas y adecuada la cicloinfraestructura de la localidad, cumpliendo con los protocolos, especificaciones técnicas y normatividad vigente para el desarrollo de las actividades descritas a continuación, situación que aporta de manera directa la movilidad, condiciones de vida, accesibilidad, seguridad, condiciones básicas para tejer la vida en comunidad, integrando a sus habitantes con la ciudad.

<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	<b>Tipo de proyecto</b> Infraestructura	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>	
<b>Total</b>	<b>\$9,607,178,000</b>	<b>UPZ / Barrio</b>	
		<b>Total</b>	<b>\$9,607,178,000</b>
1	Intervenir Metros cuadrados de elementos del sistema del espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$9,607,178,000</b>
2	Intervenir Metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación	Todos Los Barrios De La Localidad	\$9,607,178,000
3	Intervenir Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación		

Presupuesto vigencias anteriores			Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2023	NOVIEMBRE	\$8,344,681,825	\$1,075,442,714
2022	DICIEMBRE	\$8,823,469,848	\$8,309,320,071
2021	DICIEMBRE	\$1,196,892,000	\$1,145,502,292
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

<b>012 Barrios Unidos</b>		<b>\$43,612,397,000</b>
<b>Propósito</b>	<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	<b>\$8,025,223,000</b>
<b>Programa General</b>	<b>55 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad</b>	<b>\$739,271,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2141 Diálogos para crecer y participar</b>	<b>\$739,271,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>El proyecto se enmarca en la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de la ciudadanía, la relación de la administración distrital con las corporaciones públicas de elección popular en los niveles local, distrital y nacional. Se propone atender los problemas de la ciudad enfocados en los temas de gobernabilidad local, promoción y protección de los derechos humanos, espacio público y participación ciudadana incidente; en algunas de sus problemáticas más complejas como el Alto volumen de procesos de actuaciones administrativas y de policía en las alcaldías locales. La Participación poco incidente y la inadecuada coordinación interinstitucional para la prestación de los servicios asociados.</p> <p>En el marco del desarrollo del proyecto 2141 y atendiendo al problema que se evidencio anteriormente, desde el equipo del proyecto en cabeza del Fondo de desarrollo Local se plantea una escuela de participación que responde a las necesidades evidenciadas en el diagnostico local y el cumplimiento de la meta y cuya propuesta de desarrollo desde el grupo del proyecto, debe encontrarse enmarcada en la propuesta de Presupuestos Participativos que quedo seleccionada para ejecutarse en el marco del proyecto 2141 para el año 2022, respondiendo así a las metas de construcción de ciudadanía.</p> <p>Por tanto, se propone realizar una escuela de participacion virtual para toda la ciudadanía con modulos como planeacion participativa, SECOPII, mujer y genero, y Junas de accion comunal, estos CUATRO módulos estaran acompañados de clases en vivo y de ejercicios prácticos en espacios comunitarios que permitan a la comunidad aprender y poner en casos prácticos de la realidad situaciones a resolver.</p> <p>Dentro de los espacios que se propone para realizarse dentro de la localidad se recalcan: los salones comunales y el auditorio de la Alcaldía Local, involucrando estudiantes, profesores, mujeres en su diversidad, adultos mayores, jóvenes, juntas de acción comunal, servidores y servidoras públicas y todas aquellas personas interesadas en participar</p>	
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Tipo de proyecto</b>
Registro	Preinversión      Prefactibilidad      Estudios del perfil	Servicios -
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$739,271,000</b>
3	Capacitar personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	\$296,110,000
4	Fortalecer Organizaciones , JAC e Instancias de participación ciudadana.	\$443,161,000
		<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>\$739,271,000</b>
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
		Apropiación
2023	NOVIEMBRE	\$1,926,465,000
2022	DICIEMBRE	\$182,355,000
2021	DICIEMBRE	\$682,035,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0

<b>012 Barrios Unidos</b>		<b>\$43,612,397,000</b>	
<b>Propósito</b>	<b>05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente</b>	<b>\$8,025,223,000</b>	
<b>Programa General</b>	<b>57 Gestión Pública Local</b>	<b>\$7,285,952,000</b>	
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>2143 Gobierno abierto y transparente</b>	<b>\$7,285,952,000</b>	
<b>Descripción del proyecto</b>	Vincular mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo técnico y auxiliar, los servicios requeridos por la administración Local para apoyar el grupo de servidores designados por la Secretaría en el cumplimiento de los fines misionales, estratégicos o de apoyo a la gestión, cumplir con las facultades de inspección vigilancia y control y las acciones necesarias para el desarrollo de las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Local, en concordancia con las políticas Distritales y el cumplimiento de competencias establecidas en el decreto 1421 de 1993, los acuerdos distritales en especial el Acuerdo 740 de 2019 y las demás normas que le asignen competencias, facultades o responsabilidades a la Alcaldía local o al Alcalde local.  COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO LOCAL Garantizar la prestación del servicio de la Alcaldía Local de Barrios Unidos a la población en general mediante el fortalecimiento de la capacidad administrativa y operativa de la administración local, suministrando los elementos necesarios para el desempeño de sus actividades, de manera oportuna y eficaz.  COMPONENTE 2: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL Fortalecer la capacidad administrativa, técnica y operativa para el ejercicio de las funciones de inspección vigilancia y control que competen a la administración local y promover el compromiso ciudadano para reducir las infracciones a la normatividad vigente.		
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapa del proyecto</b> Preinversión Prefactibilidad Estudios del perfil	<b>Tipo de proyecto</b> Desarrollo y fortalecimiento institucional -	
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Pesos corrientes</b>	
	<b>Total</b>	<b>\$7,285,952,000</b>	
1 Realizar Estrategias De fortalecimiento institucional	\$5,188,647,000		
2 Realizar Rendición de cuentas Anuales.	\$19,273,000		
3 Realizar Acciones De inspección, vigilancia y control	\$2,078,032,000		
<b>Territorialización</b>		<b>Peso</b>	
UPZ / Barrio	<b>Total</b>	<b>\$7,285,952,000</b>	
<b>Sin UPZ</b>	<b>\$7,285,952,000</b>		
Todos Los Barrios De La Localidad	\$7,285,952,000		
<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>		<b>Pesos corrientes</b>	
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2023	NOVIEMBRE	\$7,725,263,000	\$7,452,894,523
2022	DICIEMBRE	\$5,436,849,844	\$5,427,788,797
2021	DICIEMBRE	\$4,264,286,924	\$4,194,066,220
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0